



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

*Licitación del contrato de servicios del bar-restaurante  
del camping municipal «Arlanza»*

Se hace público que en virtud del acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria de 4 de marzo de 2011, se ha dispuesto la apertura del procedimiento de adjudicación del siguiente contrato:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra (Burgos).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Contrato de servicios del bar-restaurante del camping municipal.

b) Duración del contrato: 3 años (hasta 30 de marzo de 2014). Prórrogas hasta el máximo de duración del contrato, 6 años.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación del expediente: Expediente n.º 4/2011.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación:

1. Criterios cuantificables automáticamente: Importe anual de prestación del servicio a costa del adjudicatario (mínimo 12.000 euros anuales). Máximo puntuación 80 puntos. Valoración establecida en el pliego.

2. Criterios cuya ponderación depende de juicio de valor: Proyecto de explotación del bar-restaurante. Máximo valoración 20 puntos. Valoración establecida en el pliego.

4. – *Garantía provisional:* No se solicita.

5. – *Garantía definitiva:* 2.000 euros.

6. – *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra. Teléfono 947 39 54 27. Fax: 947 39 54 27.

Fecha límite de obtención de información y documentación: Hasta el último día de presentación de documentos.

7. – *Requisitos específicos del adjudicatario:*

No se requiere clasificación.

La acreditación de la solvencia se deberá realizar por los medios contemplados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.



8. – *Presentación de las ofertas:*

a) Lugar y fecha de la presentación: En la Entidad licitadora durante los quince días naturales a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. – *Apertura de proposiciones:* El primer viernes hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

10. – *Gastos del adjudicatario:* Anuncios de licitación.

En Quintanar de la Sierra, a 15 de marzo de 2011.

El Alcalde,  
David de Pedro Pascual